



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

México, D.F., a 21 de Noviembre de 2013.
CACECA/361/13

DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA
CAMPUS CULIACAN
P R E S E N T E

Estimado Dr. Guerra:

Me permito enviar adjunto al presente los dictámenes de fecha 10 de noviembre de 2013 de la visita de Seguimiento, 1er. Informe de Avance de evidencias a las recomendaciones realizadas, a los Programas Académicos de la Licenciatura en Administración de Empresas (folio 185/13) y Licenciatura en Contaduría (folio 186/13) con el fin de informarle el porcentaje del avance obtenido.

Asimismo, hago de su conocimiento que en la Visita de Seguimiento 2º. Informe, se verificarán las recomendaciones restantes.

| Programa | Recomendaciones emitidas por el Consejo | Número y % recomendaciones cumplidas | Número y % de recomendaciones pendientes por cubrir |
|--|---|--------------------------------------|---|
| Licenciatura en Administración de Empresas | 11 | 6 54.54% | 5 45.46% |
| Licenciatura en Contaduría | 11 | 7 63.63% | 4 36.37% |

Sin otro particular, reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
“HACIA LA EXCELENCIA A TRAVÉS DE UNA CULTURA DE
EVALUACIÓN CONTINUA”

DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA
P R E S I D E N T E

c.c.pLic. Luis G. Pietch Castro- Secretaría Académica Universitaria, Acreditación Nacional e Internacional
EAL/AMG/sor

www.caceca.org
5260 1047 | 5255 2135
Melchor Ocampo #193, Torre Privanza
piso 3, Oficina. "C" Col. Verónica Anzures,
Del. Miguel Hidalgo C.P. 11300 México D.F.

Organismo registrado ante
CONACYT-RENIECYT
No. 2011/14686



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

DICTAMEN

AL PRIMER INFORME
DE AVANCE DE EVIDENCIAS RESPECTO A
LAS RECOMENDACIONES AL

PROGRAMA ACADÉMICO DE LA
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
CAMPUS CULIACAN



RECOMENDACIONES

AL PRIMER INFORME DE LA REACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN CAMPUS CULIACAN

El Comité Evaluador designado por el CACECA para llevar a cabo la revisión y verificación de la información, estuvo integrado por la Maestra:
Alma Delia Fernández Roldán por parte del ITESM Campus Hidalgo

La visita de campo se llevó a cabo en las instalaciones de la Institución durante los días 26 y 27 de Septiembre de 2013 en cumplimiento a lo señalado en el Dictamen de fecha 30 de Marzo de 2012, mediante el cual este Consejo otorgó la acreditación al Programa Académico de la Licenciatura en Administración de Empresas y consistió en verificar el grado de avance a las 11 (Once) recomendaciones pendientes de solventar señaladas por este Consejo en el Dictamen de Acreditación correspondiente.

El Comité Dictaminador, con fecha 10 de noviembre de 2013, y número de **Dictamen 185/13** una vez terminado su análisis consideró que el avance a las recomendaciones de la acreditación del Programa Académico de la Licenciatura en Administración es del **54.54 %** (Cincuenta y cuatro punto Cincuenta y cuatro %), de las recomendaciones presentadas por el Consejo en el citado Dictamen de fecha 30 de Marzo de 2012.

Para la segunda visita de avance de evidencias respecto a las recomendaciones, la Institución tendrá la obligación de presentar el 100% (cien por ciento) de cumplimiento de las 5 (cinco) recomendaciones, que son las que prevalecen a la Acreditación del Programa de Licenciatura en Administración de Empresas, en la que verificará el cumplimiento, y que se anexan a continuación:

| RECOMENDACIONES | AVANCE | |
|--|--------|---------|
| | NÚMERO | % |
| Recomendaciones emitidas por el Consejo. | 11 | 100.00% |
| Recomendaciones cumplidas por la Institución en la Primera Visita. | 6 | 54.54% |
| Recomendaciones pendientes para la Segunda Visita. | 5 | 45.46% |
| Totales | 11 | 100.00% |



ANEXO DE RECOMENDACIONES

CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO

CRITERIO 6. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA DE LOS DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO

INDICADOR 3. ¿En promedio la dedicación anual a la extensión académica (congresos, foros, conferencias, entre otros), en el caso del total de los profesores de tiempo completo es igual o mayor al 25% de la descarga académica?

Demostrar la asignación de la carga académica da los profesores de tiempo completo, que la dedicación anual a la extensión académica que sea igual o mayor al 25% de la descarga académica, esto mediante su programación y planeación semestral de actividades. Apoyarlos con estrategias, tanto de sustitución en sus cátedras y colaboración de trámites administrativos, que les permitan la dedicación a la extensión académica, así mismo generar material para ponencias en congresos, foros y conferencias, Presentara los registros de control. Incluirán todas las constancias y/o reconocimientos de participación en eventos de extensión.

CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES

CRITERIO 5. TITULACIÓN

INDICADOR 3. ¿El puntaje obtenido en la prueba TOEFL o equivalente es de por lo menos 550 puntos?

Implementar como parte del proceso de admisión el requisito de ingreso a los aspirantes a la carrera de la Licenciatura en Administración de Empresas, un examen de inglés cuyo porcentaje mínimo sea de por lo menos 550 puntos de la escala TOEFL, y para aquellos que no lo acrediten, establecer los cursos que permitan que al terminar su carrera, ya cuenten con los conocimientos para obtener lo requerido en este indicador, No es suficiente que el consejo haya aprobado que una forma de titulación sea el obtener 550 puntos. Considerar que en el proceso de titulación sea de manera obligatoria y general para todos los estudiantes.



CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES

CRITERIO 6. ÍNDICES DE RENDIMIENTO ESCOLAR POR COHORTE GENERACIONAL

INDICADOR 6. ¿Al menos el 90% de estudiantes de las últimas tres generaciones (por cohorte) se titularon?

Impulsar nuevas opciones de titulación y establecer nuevas estrategias para aumentar sustancialmente el porcentaje de alumnos que terminan sus estudios y se titulen. Podría ser un programa de asesorías o una materia dentro del mapa curricular como la materia: Seminario de Titulación, que impulse y eleve sustancialmente el porcentaje requerido en este indicador. Deberán presentar las constancias respectivas (copias de cédulas, títulos o cuando menos constancia del trámite de titulación) y estadísticas, así como listados de alumnos de las últimas tres generaciones en donde se observe que cuando menos el 90% de los alumnos de la Licenciatura en Administración de Empresas, de las últimas tres generaciones se hayan titulado.

CATEGORÍA 7. VINCULACIÓN – EXTENSIÓN

CRITERIO 4. SERVICIO SOCIAL

INDICADOR 2. ¿El 100% de los estudiantes que han iniciado los trámites de titulación han prestado su servicio social?

Implementar una estrategia, que desde el haber cumplido con el 70% de créditos requeridos, los estudiantes ingresen a un programa de servicio social, que permita impulsar y reforzar, para cumplir con lo que se pide en este indicador de que el 100% de los estudiantes por que han iniciado los trámites de titulación hayan prestado su servicio social, hay diferentes estrategias como, ponerlo de manera curricular, con asignación de asesores o tutores de servicio social, ya que sus niveles de titulación son verdaderamente muy bajos. Presentar los listados, controles, registros y documentación respectiva que lo acredite.



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

CATEGORÍA 8. INVESTIGACIÓN

CRITERIO 3. DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

INDICADOR 3. ¿Cómo mínimo se han premiado tres investigaciones en los cinco últimos años que apoyen el programa evaluado?

Celebrar, impulsar, implementar estrategias y difundir con el cuerpo docente, los convenios de colaboración con instituciones y organismos de evaluación y premiación de la investigación, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, y presentar trabajos que en su momento pueda ser candidatos a algún reconocimiento o premio. Presentaran la documentación (constancias y/o reconocimientos) que acrediten, que como mínimo se han premiado tres investigaciones en los últimos 5 años.

ATENTAMENTE
"HACIA LA EXCELENCIA A TRAVÉS DE UNA CULTURA DE
EVALUACIÓN CONTINUA"

DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA
PRESIDENTE

Organismo registrado ante
CONACYT-RENECYT
NO. 2011/14686

FL/JHR

Universidad Autónoma de
Sinaloa

Facultad de Contaduría y
Administración

Licenciatura en
Administración de Empresas